Proceso: SUCESION

Causante: JOSE WILLIAM HERNANDEZ PEREZ

Demandante: Demandados.

500013110002-2022-00199-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de febrero de 2023. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Se acepta la renuncia del poder que hace el abogado GERMAN GARCIA GARCIA como apoderado de la señora DIANA PAOLA MARTIN AMAYA y de la niña ZHARICK MELISSA HERNANDEZ MARTIN, mandato que se entiende que ha quedado sin vigencia conforme a lo previsto en el inc. 4º del art. 76 del Código General del Proceso, es decir, cinco (5) días después de presentarse el memorial de renuncia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OLGAZEECILIAZKIFANTELUGO

La Jueza,

Helac.

Firmado Por: Olga Infante Lugo Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cda4f458991e90093691cd979eb58077d7f30f2abeb080877a66d88f7174bf98

Documento generado en 07/03/2023 01:04:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica